

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 02 MAY 2017

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Blas Pascal, efectuada por la señorita Luciana Regina Armella (DNI 36803325), para ser acreditadas en la carrera de Contador Público.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313/87, sus modificatorias y complementarias; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar a la señorita Luciana Regina Armella (DNI 36803325), equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar la equivalencia en la asignatura Macroeconomía I.

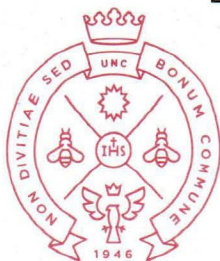
Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese a la interesada y archívese.


Cr. FERNANDO QUIRGA MARTINEZ
Secretaría Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mjc

351



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ANEXO

Resolución Decanal N° **351**

Nombre y Apellido: Luciana Regina Armella
DNI N° 36803325

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Contador Público.

1-CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Introducción a la Matemática	Aprob.					
Introducción a la Contabilidad	Aprob.					
Contabilidad I	8					
Principios y Estructura de la Economía	7					
Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía	Aprob.					

2-CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Matemática I	Unidad N° 7 y temas: Leyes de Composición; Espacio Vectorial y Base; Soluciones Básicas en Sistemas de Ecuaciones Compatibles Indeterminados.
<u>Observación:</u> Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.	

RA